Fecha	agosto 2026		
Oficina solicitante	CDA- CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR		
Dirigido a:	Oficina Asesora de Planeación		
Objeto de la prestación del servicio	Compra de certificados digitales compatibles con el HQ-RUNT, para expedición del certificado de Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes de los vehículos que realizan la Revisión Técnico Mecánica y Emisiones Contaminantes en el Centro de Diagnostico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, según resolución del Ministerio de Transporte número 20203040003625 del 21/05/2020 enunciado en el anexo técnico número 2.		
Tipo de requerimiento	Solicito se certifique si dentro del plan anual de adquisiciones de la vigencia 2026, se encuentra incluido el objeto contractual mencionado.		
Valor y plazo	VALOR: $17.000.000 Valor en letras: DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE		PLAZO EN LETRAS Y NÚMEROS: UN (01) MES
Modalidad de Selección	Contratación directa	Código UNSPSC	43233201
Rubro afectado financieramente. SUSCRIPCIONES	Número de Rubro: **2.1.2.02.02.008.15**	Gastos de Funcionamiento: _X_	Gastos de Inversión: __
Firma	**ING. JAIME ORLANDO VARGAS MENDOZA** Cargo: Jefe Oficina Asesora CDA		

Certificado No. C.1.8.3

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE LA DIRECCION DE TRANSITO DEBUCARAMANGA

CERTIFICA

Que de acuerdo con el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la vigencia 2026 adoptado mediante Resolución No. 010 del 07 de enero de 2026, aparece registrada la siguiente información:

Objeto contractual:	**C.1.8.3** COMPRA DE CERTIFICADOS DIGITALES COMPATIBLES CON EL HQ-RUNT, PARA EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES DE LOS VEHÍCULOS QUE REALIZAN LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y EMISIONES CONTAMINANTES EN EL CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, SEGÚN RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE NÚMERO 20203040003625 DEL 21/05/2020 ENUNCIADO EN EL ANEXO TÉCNICO NÚMERO 2.
Valor:	DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000)
Rubro Afectado:	2.1.2.02.02.008.15
Plazo:	UN (01) MES
Vigencias futuras:	N/A

Se expide la presente el 18 de agosto de 2026, de conformidad con la solicitud realizada por el Jefe Oficina Asesora CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Atentamente,

DIEGO ORLANDO RODRIGUEZ ORTIZ
JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION